Municipio de Puerto Triunfo, 1 de octubre de 2026.

Señor

JORGE ALEXANDER PALACIO MARTINEZ
Director de Infraestructura Física y Tecnológica
Secretaria de Educación
GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA

Asunto: Manifestación de interés para la suscripción de convenio interadministrativo – Mejoramiento de la infraestructura física de la I.E.R. Hermano Daniel (sede principal), municipio de Puerto Triunfo, Antioquia.

Cordial saludo,

En atención a las iniciativas orientadas al mejoramiento de la infraestructura educativa del departamento, la Administración Municipal de Puerto Triunfo, Antioquia, manifiesta formalmente su interés en aunar esfuerzos técnicos, administrativos y financieros con la Gobernación de Antioquia, mediante la suscripción de un convenio interadministrativo para:

"EL MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA FÍSICA DE LA I.E.R. HERMANO DANIEL (SEDE PRINCIPAL) DEL MUNICIPIO DE PUERTO TRIUNFO, ANTIOQUIA".

El proyecto contempla una inversión total de **MIL CIENTO SETENTA Y CINCO MILLONES DE PESOS M/L ($1.175.000.000), tributos incluidos**, de los cuales la Administración Municipal de Puerto Triunfo aportará **TRESCIENTOS MILLONES DE PESOS M/L ($300.000.000)** como cofinanciación, y el valor restante será financiado por la Gobernación de Antioquia, de acuerdo con las condiciones que se establezcan en el respectivo convenio.

Los recursos estarán destinados a la ejecución de las intervenciones requeridas para el mejoramiento de la infraestructura física de la institución educativa, con el propósito de fortalecer los espacios escolares y contribuir a la generación de condiciones adecuadas para la prestación del servicio educativo.

En este sentido, la Administración Municipal expresa su disposición para

adelantar las gestiones técnicas, administrativas, jurídicas y financieras que se requieran para la estructuración, suscripción y ejecución del convenio, así como para dar cumplimiento a los compromisos y obligaciones que se establezcan entre las partes.

Agradecemos la atención prestada y reiteramos nuestro interés y voluntad institucional de avanzar conjuntamente en el desarrollo de este proyecto, en beneficio de la comunidad educativa del municipio.

Atentamente

FRANKLIN PORTILLO GÓMEZ
Alcalde Municipal